

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1230/2023 No. Crédito 4417300964

Adeudo \$2,074.80 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1139/2022

202209-j



NOMBRE: REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO
DOMICILIO: CALLE 8 NO.1504 C.P.25780
COLONIA: CALDERON, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

CONCEPTO: MULTA CONTENIDA EN OFICIO 1230/2023 DE FECHA 04/05/2023 IMPUESTA POR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA POR LA CANTIDAD DE \$2,074.80 MAS ACCESORIOS

C.
NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por los artículos 711 y 712 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila; 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8, 16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 10, 12, 16 fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLI, 39, fracciones I, II, III, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXII, XXIII, XXX, XXXII y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 22 DE FEBRERO DE 2022
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL GENERAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL GENERAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA MUN. 39 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018, REFORMADO Y ADICIONADO MEDIANTE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PUBLICADO EL 15 DE ENERO DEL 2022 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
LA SUBADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL EN MONCLOVA

LIC. CRYSTAL VILLARREAL ALANS



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1230/2023 No. Crédito 4417300964

Adeudo \$2,074.80 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1139/2022

202209-j



NOMBRE: REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO
DOMICILIO: CALLE 8 NO.1504 C.P.25780
COLONIA: CALDERON, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituyó el suscrito C. _____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 4417300964 de fecha 22 de Febrero de 2024 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____/_____/_____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en relación con el artículo 30 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4417300964 de fecha 22 de Febrero de 2024, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1230/2023 No. Crédito 4417300964

Adeudo \$2,074.80 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1139/2022

202209-j



NOMBRE: REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO
DOMICILIO: CALLE 8 NO.1504 C.P.25780
COLONIA: CALDERON, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en CALLE 8 NO.1504 C.P 25780 Colonia CALDERON de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 4417300964 de fecha 22 de Febrero de 2024, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Firma:

Nombre:

Firma:

4417300964



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MONCLOVA



"2023, La Justicia Contigo"

Oficio número: 1230/2023 ✓

Representante Legal del Servicio de
Administración Tributaria del Estado
de Coahuila.

PRESENTE.-

Dentro de los autos del expediente 1139/2022, relativo al Juicio Oral Familiar de Alimentos, promovido por Dulce Yahaira Rubi Sanchez Cardenas en contra de Juan Alberto Reyes Gonzalez, se dictó un auto que en su parte conducente dice:

"...En la ciudad de Monclova, del Estado de Coahuila de Zaragoza; a cuatro (04) de Mayo del dos mil veintitrés (2023)...

...En atención a que Juan Alberto Reyes Gonzalez no ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha quince (15) de febrero del dos mil veintitrés (2023) lo cual le fue notificado por conducto del actuario adscrito en fecha uno (01) de marzo del dos mil veintitrés (2023) en consecuencia se hace efectivo el apercibimiento, por lo cual se decreta en contra de Juan Alberto Reyes Gonzalez, con domicilio en calle número 1504 de la colonia Calderón de Monclova, Coahuila de Zaragoza, una multa por el equivalente de VEINTE unidades de cuenta, al efecto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6º del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 1º fracción V inciso 3 y 2º de la Ley de Ingresos del Estado, 34 fracción VI, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, gírese atento oficio al Representante Legal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, a fin de que proceda a hacer efectiva la multa decretada y la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 inciso a) fracción IV del Reglamento para el Fondo del Mejoramiento de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, se ingrese al.

1074.80

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 28 de Febrero de 2024

C. ADMINSITAROR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente R Reyes Gonzalez Juan Alberto en el domicilio ubicado en:

Calle: calle 8
No. Exterior: 1504 No. Interior: _____
Colonia: calderon
Localidad: _____
Municipio: Monclova, Coahuila

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 4417300964 Fecha: 22/Febrero/2024
Notificador Ejecutor: JOEL EDUARDO FALCON QUINTERO R.F.C. FAQJ870924LB5
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:
Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: No fue posible localizar físicamente el domicilio.

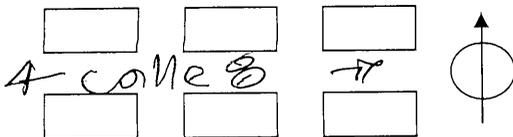
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa Acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
Fecha de expedición _____ Autoridad _____
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa Acta circunstanciada.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 13:20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Joel E. Falcon Q.

JOEL EDUARDO FALCON QUINTERO
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2024

Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2024

Nombre y firma



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
 Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
 No. Multa 1230/2023 No. Crédito 4417300964
 Adeudo \$2,074.80 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
 Expediente 1139/2022
 162102



NOMBRE: REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO
 DOMICILIO: CALLE 8 NO.1504 C.P.25780
 COLONIA: CALDERON, LOCALIDAD: MONCLOVA
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Trece horas y veinte minutos, del día 28 del mes de Febrero del año de 2024, el que suscribe C. FALCON QUINTERO JOEL EDUARDO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4352/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417300964 de fecha 22 de Febrero de 2024 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle CALLE 8 NO.1504 colonia CALDERON con código postal C.P.25780 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: No fue posible cerciorarme del domicilio ya que no se dio el número del mismo

En presencia de los testigos de asistencia C. Le figia Yardi Mejia Sala 29r quien se identifica con credencial para votar No 2194024698861

"Lo testado carece de validez = conste" Joel E. Falcon Q.

y tiene su domicilio en Tamahuipas No 502 colonia zona centro en
frontera, Coahuila y C. Arturo Dominguez
Rodriguez quien se identifica con credencial para votar No 0325058

793453 y tiene su
domicilio en Av. Las Granjas No 1609 colonia Jardines De La
Salle en Monclova, Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES
DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES
IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA
EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: Me constituí
en calle 8 de la colonia Calderon en Monclova, Coahuila
pero no fue posible ubicar el domicilio fiscal ya que no
se localizó el número del domicilio. La numeración
inicia en 900 y termina en 1400 y 1300, vecinos no
conocen al contribuyente y mencionan que esa numera-
ción no existe en ninguna calle de la colonia, se re-
corrió toda la calle de oriente a poniente

Por lo que procedí
a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

Nicolasa Villa
quien ocupa el inmueble ubicado en calle 8 No 914
colonia Calderon en Monclova, Coahuila

y
manifiesta vivir en el mismo desde hace mas de 35 años
cuyas características son casa habitación de un piso, Fachada
color verde tres ventanas visibles, una puerta color
negro, barda de malla metálica

Y se identifica con No se identifica, sexo femenino, tez
apertada, complexión robusta, 38 años aproximados. Y señala que el
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente esa numeración no
existe en la calle, todas llegan solo a los 1400 y
no conocen a la persona
Acto seguido, se
procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del
presente, atendiéndome EL (LA) C Juan Carlos Salinas

quien ocupa el
inmueble ubicado en calle 8 No 1220 colonia Calderon en Monclova,
Coahuila

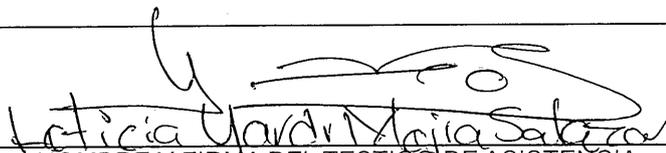
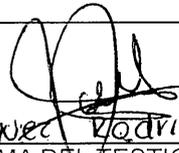
Y manifiesta vivir en el mismo desde hace mas de 30
años
cuyas características son casa habitación
de dos pisos, fachada color blanco, cuatro ventanas visibles,
un portón metálico color blanco

Y se identifica con No se identifica,
sexo masculino, tez morena, complexión media, 47 años
aproximados Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente no conocen a la persona y ese número no
existe, solo llegan a 1400

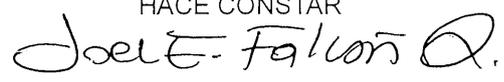
Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO en el domicilio
fiscal CALLE 8 NO.1504 C.P. 25780, COLONIA: CALDERON, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO:
MONCLOVA, COAHUILA.

"Lo testado carece de validez -consta" del Sr. Falcon Q.

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Trece horas con Treinta minutos del día 28 del mes de Febrero del año de 2024, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 Leticia Uardr. Mejia Salazar NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 Arlene Dominguez Rodriguez NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
① No guiso firmar NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	② No guiso firmar NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

 C. FALCON QUINTERO JOEL EDUARDO
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

① " El susurto notificador ejecutor hace constar que la persona que atiende no firma, no se identifica y no establece su nombre. Su media filiación es: sexo femenino, tez aperutada, complexión robusta, 38 años aproximados = conste" Joel E. Falcon Q

② " El susurto notificador ejecutor hace constar que la persona que atiende no firma, no se identifica y no establece su nombre. Su media filiación es: sex masculino, tez morena, complexión media 47 años aproximados = conste" Joel E. Falcon Q

" Lo testado carece de validez = conste" Joel E. Falcon Q

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 04 de Mayo de 2024

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Juan Alberto Reyes Gonzalez en el domicilio ubicado en:

Calle: Calle 8
 No. Exterior: 1504 No. Interior: _____
 Colonia: Calderon
 Localidad: _____
 Municipio: Monclova Coahuila

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 4417300964 Fecha: 22-Feb-24
 Notificador Ejecutor: MAYRA ALEJANDRA CASTILLO COVARRUBIAS R.F.C. CACM850929GT9
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
No fue posible localizar el físicamente el domicilio, número oficial NO EXISTE en la colonia

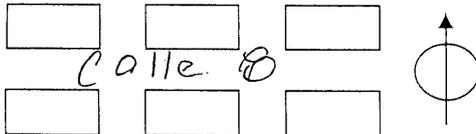
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de vivienda Se anexa acta circunscripción

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
 Fecha de expedición _____ Autoridad _____
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Se anexa acta circunstancia

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 15:10 pm

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

MAYRA ALEJANDRA CASTILLO COVARRUBIAS
 Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2024

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2024

Nombre y firma

Nombre y firma



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
 Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
 No. Multa 1230/2023 No. Crédito 4417300964
 Adeudo \$2,074.80 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
 Expediente 1139/2022
 162102



NOMBRE: REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO
 DOMICILIO: CALLE 8 NO.1504 C.P.25780
 COLONIA: CALDERON, LOCALIDAD: MONCLOVA
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las quince horas y diez minutos, del día 04 del mes de Marzo del año de 2024, el que suscribe C. CASTILLO COVARRUBIAS MAYRA ALEJANDRA notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4348/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417300964 de fecha 22 de Febrero de 2024 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle CALLE 8 NO.1504 colonia CALDERON con código postal C.P.25780 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

No fue posible localizar dicho inmueble en virtud de que no se ubico el numero oficial

En presencia de los testigos de asistencia C. María Inés González Reyes quien se identifica con Credencial para votar 0428001296420

Lo que se hace no tiene validez legal

y tiene su domicilio en Loggia Azul #114 Fraccionamiento
Manantial, Mondulva Coahuila y C. Verdad Yardi
Mejor Salazar
quien se identifica con Credencial para votar
01 9402 469 8861 y tiene su
domicilio en Tamapulpa #502 Colonia Zona Centro
Manantial Coahuila

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES
DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES
IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIENTO A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA
EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Me constó sobre la calle 8 de la Colonia
Calderon, pero me fue imposible localizar
dicho domicilio en virtud de que la numeración
inicia en 900 terminando en 1400 y 1300.
Vecinos del lugar manifiestan desconocer
al contribuyente, conocen también que dicho
numeración que busca no existe en esa calle
de la Colonia Calderon, por tal motivo fue imposible
localizar al contribuyente

Por lo que procedí
a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

Juan Carlos Salinas
quien ocupa el inmueble ubicado en Calle 8 No
1220, Colonia Calderon, Mondulva Coahuila y
manifiesta vivir en el mismo desde Aprox 30 años
cuyas características son Casa habitación de 2 plantas color
blanca, 4 ventanas, portón metálico blanco

Y se identifica como se identifica - Sexo masculino, tez
morena, complejión media, estatura aprox 1.70 Y señala que el
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente manifiesta desconocer
al contribuyente, conocen que ese número oficial
no existe en esa calle Acto seguido, se
procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del
presente, atendiéndome EL (LA) C No fue su deseo manifiesta su nombre

quien ocupa el
inmueble ubicado en Calle 8 No 914, Colonia Calderon, Mondulva
Coahuila

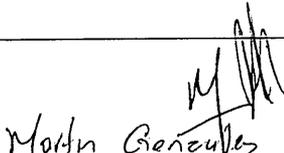
Y manifiesta vivir en el mismo desde Aproximadamente
30 años cuyas características son Casa habitación
color verde, tres ventanas, puerta metálica negra,
pared de malla metálica

Y se identifica con no se identifica
Sexo masculino, tez opacada, complejión regular, edad
aprox 40 años de edad Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente manifiesta que la numeración no existe en
esa calle, llegan al 1400, desconoce a la persona que
buscamos

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: REYES GONZALEZ JUAN ALBERTO en el domicilio
fiscal CALLE 8 NO.1504 C.P. 25780, COLONIA: CALDERON, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO:
MONCLOVA, COAHUILA.

Lo testado no tiene volantes: Consto que

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día 04 del mes de Mayo del año de 2024, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 Martín González Cuenca	 Arlene Domínguez Rodríguez
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

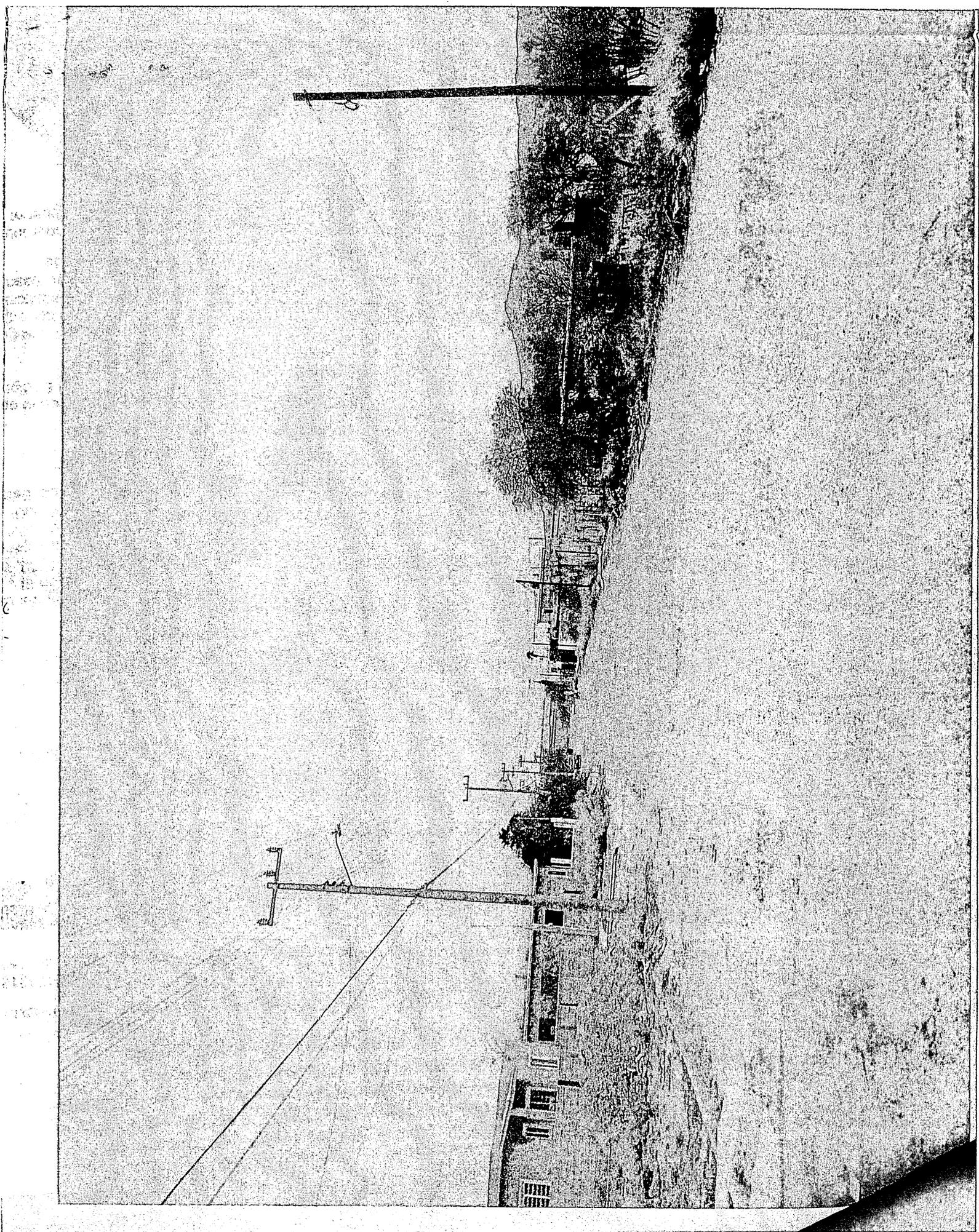
El suscrito notificador hace constar que la persona que atiende la presente diligencia, no firma, no se identifica no establece su nombre: siendo su medio Filial: Sexo masculino, tez media, estatura aprox 1.70 m.	El suscrito notificador hace constar que la persona que atiende la presente diligencia no firma, no se identifica no establece nombre: siendo su medio Filial: Sexo masculino, tez media, estatura aprox 1.70 m.
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

aproximado 40 años
consta ufu

HACE CONSTAR  C. CASTILLO COVARRUBIAS MAYRA ALEJANDRA NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

Lo testado no tiene validez. Constancia



Google Maps C. 8 1504

